

CASA DOS ESPELLOS

Revista poliédrica da cultura galega nº 3 - Xul.
2020



CASA DOS ESPELLOS

Revista poliédrica da cultura galega

EDITA



Betanzos
ISSN 2603-9583

COORDINA

Ángel Arcay Barral

Daniel Lucas Teijeiro Mosquera

COLABORACIONES

Ángel Arcay Barral
Carlos Barja Márquez
Erea Blanco Balvís
Fanny Bourdón Fernández
Paula Cousillas Pena

Adrián Feijoo Sánchez
Sara Fraga Pérez
Jesús Manuel García Díaz
Miguel Giadás Quintela
Fátima López Freire
Sara Pajón Soto

Fran Quiroga
Juan Antonio Rodríguez Arnao
Daniel Lucas Teijeiro Mosquera
Xesús Torres Regueiro
Ricardo Varela Fernández

COMITE CIENTIFICO

Pilar Cagiao Vila (Universidade de Santiago de Compostela)
Adrián Feijoo Sánchez (Universidade Santiago de Compostela)
Carlota González Míguez (Asociación de Amigos del Parque del Pasatiempo)
David Martín López (Universidad de Granada)
Ernesto Vázquez-Rey (Universidade da Coruña)
José Manuel Rey Bao (IES Francisco Aguiar)

Julián Ferrer García (IES Francisco Aguiar)
Patrizia Granziera Ceotto (Universidad Autónoma del Estado de Morelos)
Paz Moreno Felú (Universidad Nacional de Educación a Distancia)
Uxia Cagiao Teijo (IES Francisco Aguiar)
Xosé Luís Mosquera Camba (IES Francisco Aguiar)

COMITE TECNICO

Lucía Díaz Vilariño

Paula Cousillas Pena

Noelia Fraga Pérez

Jose Souto Santé

DESEÑO E ILUSTRACIONES

Axóuxeres e chisqueiros, Yosune Duo Suárez, Gaila Louro, Arkaitz Rodríguez Brage, Adri Seara, Diana Sobrado, Jose Souto e Mar Vieites fixeron as portadas dos artigos. Mar Vieites fixo ademáis a cuberta e o anxiño do encabezado das páxinas pares (inspirada no capitel da Casa dos Espellos e da Casa Tquilla). Jose Souto debuxou o escudo de Betanzos da seguinte páxina (tomado do cartel das festas de Betanzos do 1934 obra de Camilo Díaz Baliño) a filigrana do índice (inspirada nos mosaicos de azulexos da Casa dos Espellos), a ilustración das palabras chave (inspirada na Fonte das Catro Estacións) e encargouse de maquetar.

PERIODICIDADE&CALL FOR PAPERS

Casa dos Espellos é unha revista anual que recibe os seus artigos antes do 31 de outubro.

CONTACTO

Podes suscribirte á publicación de novos números, enviar traballos ou solicitar información nos seguintes medios de contacto:



www.casadosespellos.gal



facebook.com/casadosespellos/



casadosespellos@gmail.com



Fontes documentais arredor dos García Naveira (III): A orixe das Escolas e o Asilo García Irmáns

pax 8 - 31

Ángel Arcay Barral e Daniel Lucas Teijeiro Mosquera

0 Parque do Pasatempo na revista *Vida Gallega*

pax 32 - 41

Daniel Lucas Teijeiro Mosquera

El panorama de las exposiciones universales

pax 42 - 53

Fanny Bourdón Fernández

Aproximación ó folclore a través do Proxecto “Escoitar, Aprender e Compartir”

pax 54 - 63

Fátima López Freire e Sara Fraga Pérez

A Casa do Povo de Betanzos

pax 64 - 67

Xesús Torres Regueiro

0 Parque do Pasatempo no arquivo familiar de Bernardino Machado, presidente da República Portuguesa

pax 68 - 89

Ángel Arcay Barral e Joana Rosas Amoroso

Comprometámonos co Pasatempo: unha proposta de Aprendizaxe-Servizo dende o ámbito educativo

pax 90 - 103

Sara Pajón Soto, Miguel Giadás Quintela, Erea Blanco Balvís e Paula Cousillas Pena

Donde che van as cores? 0 traxe tradicional galego como indicador do estado civil

pax 104 - 121

Sara Fraga Pérez

Dos maestras de Betanzos purgadas como izquierdistas por el franquismo

pax 122 - 129

Jesús Manuel García Díaz

El balneario como ciudad ideal. El ejemplo de Cabreiroá

pax 130 - 139

Carlos Barja Márquez

Contexto e prexuízo no Parque do Pasatempo

pax 140 - 151

Ricardo Varela Fernández

Un intento de situar á cidadanía no centro da creación contemporánea

pax 152 - 163

Fran Quiroga

**Reseña: Lourenzo Fernández Prieto, Antonio Míguez Macho (eds.) (2019).
Golpistas e verdugos de 1936. Historia dun pasado incómodo. Ed. Galaxia, Vigo**

pax 164 - 173

Adrián Feijoo Sánchez

Manteniendo la memoria: las postales del Pasatiempo

pax 174 - 202

Juan Antonio Rodríguez Arnao



EL BALNEARIO COMO CIUDAD IDEAL EL EJEMPLO DE CABREIROA



El balneario como ciudad ideal. El ejemplo de Cabreiroá

Carlos Barja Márquez

Historiador

<https://orcid.org/0000-0002-3619-6266>

Ilustraciones: **Yosune Duo**

Resumen

Con este trabajo queremos aproximarnos a la ciudad balnearia y a su potencial para generar espacios urbanísticos ideales a partir de una función lúdico-sanitaria, tomando como ejemplo el balneario de Cabreiroá. El agua se transforma aquí en el kilómetro cero del desarrollo urbanístico de una ciudad autónoma y desencadena un conjunto de mecanismos que acaban alterando la realidad sociocultural de su entorno.

Palabras clave: balnearismo, paisaje urbano, urbanismo, historia local, turismo sostenible.

Abstract

The present article approaches the idea of the spa town and its potential to create urban spaces from recreational and medical purposes. We will be taking the spa of Cabreiroá as the example: a place where water becomes the starting point of the urban development of a city and triggers a set of mechanisms that alter the socio-cultural reality of the spa's surroundings.

Keywords: balneology, urban landscape, urban planning, local history, sustainable tourism.



1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es aproximarnos a la ciudad balnearia y su potencial para generar espacios urbanísticos a partir de una función lúdico-sanitaria, partiendo del ejemplo de Cabreiroá, balneario más conocido por la marca de agua producida en la planta embotelladora situada en el mismo complejo. Si bien no estamos hablando de un balneario propiamente urbano debido a la distancia de casi dos kilómetros que lo separa del núcleo urbano más cercano (Verín), sí que nos permite realizar una aproximación al diseño urbanístico termal y su aspiración a configurar paisajes urbanos autónomos e ideales.

Este complejo arquitectónico, históricamente dedicado al turismo sanitario, es una obra firmada por el arquitecto Daniel Vázquez-Gulías y financiada por José García-Barbón Sola, quien, con su voluntad filantrópica, consiguió fortalecer la cultura balnearia europea en un territorio tan al borde del mapa como es la villa que le vio nacer. El balneario de Cabreiroá no se trata solo de un conjunto arquitectónico, sino que también es el testigo pétreo de la historia económica de Galicia y sus contactos con la -por aquel entonces- neonata cultura del ocio europea.



2. MARCO GEOHISTÓRICO DE VERÍN

Verín se encuentra en un territorio periférico, tanto con respecto a la capital del Estado como con el resto de Galicia, al estar encajonada entre las formaciones montañosas que hacen las distancias con el litoral gallego incluso más inabarcables. En este contexto de aislamiento, la frontera con el país vecino llegó a ser una consistente fuente de riqueza en forma de contrabando de bienes de consumo, sobre todo a partir del nacimiento del Estado nación y su afán por definir sus límites territoriales. La diferencia de precios entre ambos estados abrió oportunidades a los habitantes de la frontera para tejer una serie de redes de conveniencia ajenas al control de las autoridades estatales, quienes, poco a poco, buscaron la forma de minar este tipo de negocio tan poco beneficioso para las bolsas del Estado. Al mismo tiempo que el poder público se iba instalando, fueron aflorando diferentes iniciativas empresariales protagonizadas por actores varios, entre los que destacamos a los retornados y su papel en el desarrollo local y regional en Galicia. Es el caso de García Barbón, uno de los personajes clave en el desarrollo de municipios como Verín y Vigo.

El municipio de Verín es el núcleo urbano más desarrollado de un entorno sobre el que ejerce de centro comercial de referencia para toda la homónima comarca. Geográficamente se asienta en el valle del Támega, río que atraviesa las sierras surorientales de Galicia y se abre paso hacia norte de Portugal. Con algo menos de 15 000 habitantes, Verín desenvuelve una actividad económica principalmente dirigida al sector terciario y más concretamente a la hostelería, apoyado por un sólido sector vinatero protagonizado por la denominación de origen Monterrei.

El contexto geológico es fundamental en lo que se refiere a la construcción de balnearios, pues la existencia de un manantial es *conditio sine qua non* para el diseño de este tipo de inmuebles. Como es bien sabido, el noroeste de la Península Ibérica es un territorio dotado de una importante complejidad geológica debido a la falla tectónica que separa la

Galicia del granito y la Galicia de la pizarra. Por su parte, el valle del Támega esconde bajo su lecho “A creba da Corga”, o fosa tectónica Chaves-Verín. La acción conjunta del tiempo y de los procesos meteorológicos cubrirán esta profunda fosa de materiales de aluvión hasta dar lugar a la superficie llana que ahora es el valle que conecta Galicia y Portugal en esta región generalmente dominada por espacios montañosos (F. Rodríguez, 2009: 18).

Esta localización dota a la región de una cantidad considerable de manantiales: hasta 16 brotan del subsuelo de la zona. Casi todas estas aguas están dotadas de una composición química más o menos similar: aguas bicarbonatadas, cloruradas y con un elevado contenido en silicio (F. Rodríguez, 2009: 156).

3. EL BALNEARISMO EN GALICIA

Galicia llegó a albergar dos de los más lujosos balnearios de la España de la Restauración (la Toxa y Mondariz), pese a que el termalismo se trate de un fenómeno ligado a la alta burguesía decimonónica y al desarrollo industrial y Galicia sea un territorio históricamente conocido por una economía eminentemente rural, donde el capital tendía a la dispersión debido al singular régimen de propiedad que, entre otros factores, frenó el desarrollo de una gran burguesía autóctona. Es importante tener en cuenta que los balnearios de lujo llegaron a ser más que una atracción turística: acabarían asumiendo el papel de puntos de encuentro donde los miembros de las élites europeas se afanaban en obtener los contactos necesarios para triunfar en el mundo de los negocios o sus carreras políticas. Por último, debemos señalar el papel de ciertos balnearios como productores de servicios asistenciales a la población local en su entorno más directo.

Del mismo modo que en el conjunto del estado y debido a la intensidad de los siglos XVII y XVIII, el termalismo tardó en ponerse de moda en Galicia. La situación de abandono de los balnearios no sería subsanada hasta que, ya a principios del siglo XIX y bajo el reinado

de Fernando VII, fuese redactado el primer Reglamento de Aguas y Baños Minerales de España, que introduce la figura de médico-director de baños; seguido del notable impulso que supuso la desamortización de Mendizábal en 1837 y la subsiguiente compra y explotación de manantiales por individuos privados (Casal García y González Soutelo, 2010: 128).

La decadencia de los balnearios se generaliza en toda Europa, sobre todo, a partir de la segunda década del siglo XX debido a una serie de factores fundamentales. En primer lugar, estamos hablando de lugares de moda cuyo interés venía dado más por los personajes que frecuentaban los inmuebles que en la efectividad real de los tratamientos. En segundo lugar, es importante tener en cuenta los avances en medicina de la época tras la irrupción de los descubrimientos realizados por Pasteur y la irrupción de la farmacología, que acabaron por relegar a la hidrología médica al ámbito de la medicina popular. En tercer lugar, debemos considerar también el desarrollo de los transportes junto con el crecimiento demográfico de la clase media, que dará como fruto la tendencia a escoger destinos más asequibles y en el litoral, lo que anunciaría la irrupción del turismo de masas de mediados del siglo XX. Por último, es importante subrayar que los balnearios acabaron siendo entendidos por la sociedad como lugares caducos, lo cual abrió paso a la necesidad de las empresas gestoras a reinventarse o morir. La conjunción de estos factores acabará por traducirse en el cierre de un gran número de balnearios, que no volverán abrir sus puertas a raíz de la Guerra Civil. El conflicto supuso que gran número de inmuebles, incluyendo el de Cabreiroá, cerrasen sus puertas al público para convertirse en hospitales de sangre en un primer momento y en sanatorios mentales después. Se darán casos también de balnearios que acabarían convertidos en cuarteles, sedes de campaña o prisiones, de tal modo que muchos fueron bombardeados y sufrieron graves daños que, en muchos casos, nunca llegarían a ser reparados debido a su envergadura, a la calidad de sus materiales o a la fragilidad de la economía del estado durante la postguerra (Sánchez Ferrer, 2000: 225-226).

Tras la contienda, se llevaron a cabo una serie de intentos de volver al negocio, pero el balnearismo parecía herido de muerte. El síntoma más evidente de esto es la desaparición en 1947 del cuerpo de médicos-directores de baños y el subsiguiente abandono de la materia por parte de la mayoría de universidades españolas (Leboreiro Amaro, 1994: 199-200 y 81; Casal García y González Soutelo, 2010: 139-143).

4. EL BALNEARIO COMO ESPACIO SANITARIO Y SOCIAL

Como comentábamos antes, los balnearios están cubiertos de un halo de lujo y esplendor debido a que son un producto diseñado por las clases dominantes europeas para su propio disfrute; una suerte de *spa* asentado en un refinado edificio marmóreo. Eran centros en los que se ofrecía un abanico de tratamientos destinados a mejorar la salud de sus visitantes; sin embargo, también es importante atender a la relación de estos espacios con la cultura burguesa, en la que la idea milenaria del manantial sanador comparte cama con el ideal paisajístico del romanticismo y su búsqueda de paisajes recónditos apenas modificados por la acción del hombre. Debemos entender estos inmuebles como lugares dedicados a la salud y fundamentados en la idea milenaria de manantial sanador, que encontrarán en los siglos XVIII y el XIX el medio de cultivo perfecto para el desarrollo de una teoría capaz de consagrarlos como templos del bienestar hasta su decadencia.

Los tratamientos son variados. Por un lado, Caldeñiñas (situado en el extremo norte de la villa de Verín) y su conjunto de bañeras y piscinas, cuya agua alcanza los 23 °C, estaban destinadas a tratar dolencias musculares, óseas o dermatológicas. Por otro lado, Cabreiroá nos ofrece otro tipo de tratamiento, centrado en curar dolencias del tracto digestivo o el sistema urinario y también válido para el cuidado de la piel. Aquí, el tratamiento de baño queda desplazado por la no tan agradable temperatura a la que brotan las aguas, y quedan como protagonistas los tratamientos de ingesta o de cura hidropínica¹ y aplicación externa.



Como señalábamos antes, el balneario no era solo un centro de salud, sino que era también un espacio de ocio y diversión a donde los miembros de la burguesía iban para hacer negocio y ampliar sus círculos sociales. Así mismo, existen numerosas referencias que certifican el uso por parte de la población autóctona de los manantiales sobre los que asentarían posteriormente las plantas embotelladoras y balnearios. Alguno de estos casos derivaría en querellas entre propietario y poderes públicos, como reclamaciones del ayuntamiento sobre el derecho de acceso privilegiado a un servicio del que siempre habían disfrutado en el caso de Caldeleñas (Congil, 2017: 228).

5. TIPOS DE BALNEARIO

Existen tres categorías de balneario según su relación con el núcleo urbano. En primer lugar, aquellos que se sitúan en la ciudad misma y que, en el occidente europeo, suelen desarrollarse a partir del descubrimiento de caldas de época romana. En este caso, el agua representa el impulso primero a partir del que se configura el espacio urbano. Serán reinventados entre los siglos XVIII y XIX y se nutren de los servicios de la urbe (hospedaje, alimentación...). En segundo lugar, nos encontramos con los balnearios rurales, cuyo objetivo no es tanto el de generar servicios, sino mundos ideales casi oníricos, ya que apartan la necesidad como hilo conductor del discurso arquitectónico. Por último, nos encontramos un balneario que cabalga entre la primera y la segunda categoría: el balneario situado en el extrarradio urbano. Su origen es moderno; se trata de un balneario periurbano que se diferencia de los otros tipos en que puede o no estar dotado de hotel, dependiendo de la voluntad del arquitecto y del empresario. Cabreiroá puede ser incluido en este tercer

grupo al tratarse de un balneario construido *ex novo* a partir de un manantial situado a una distancia considerable del centro urbano. Esta categoría le ofrece al arquitecto la oportunidad de diseñar un complejo termal completo dotado de un conjunto de utilidades destinadas a convertirlo en una ciudad autónoma: una *buvette* con rotonda, una capilla y un hotel que se asientan en un jardín para el esparcimiento de los visitantes. Así mismo, debemos tener en cuenta la forma en la que el crecimiento de la planta embotelladora acabó afectando a la percepción del complejo, tanto desde el interior del recinto como desde el exterior, debido a la envergadura de la planta y a la alteración del ambiente, otrora tranquilo, por la contaminación sonora que producen las máquinas de la planta (Leboreiro Amaro, 1994: 93-100).

6. COMPONENTES

El balneario de Cabreiroá fue dotado de un jardín, una capilla, una *buvette* (o pabellón de aguas) y un hotel. Así mismo, en el espacio inmediatamente anexo al balneario existe una planta embotelladora de Aguas de Cabreiroá, hoy en día en manos de Hijos de Rivera S.A. Al ser diseñado como una estación termal completa, el arquitecto-urbanista se encuentra en la obligación de tener todas las necesidades de los futuros visitantes en cuenta. Esto quiere decir que nada debe quedar al azar y que los únicos límites son aquellos referidos a la función y al servicio para el que es diseñada. Nadie puede instalarse definitivamente en este complejo: unos rostros son sustituidos por otros al paso de las semanas o los días. Esta idea de ciudad ideal conlleva que el diseño debe tener en cuenta múltiples factores para dotar de la máxima autonomía posible al complejo (Leboreiro Amaro, 1994: 199-200).

¹ Entendida esta como “ingestión oral de agua a in tiempo y ritmo determinados por el médico con efectos terapéuticos” (Rodríguez Miguez, 2008, p. 81)



El parque

El parque de la estación termal completa debe ser entendido como el lienzo sobre el que el arquitecto coloca cada edificio. Del mismo modo que Marienbad, Cabreiroá es dotado de un parque para vertebrar, organizar y conectar los equipamientos del balneario (Batalla Farré, 2014: 9). En casos como el que nos ocupa, todo se resume a un impulso por domesticar a la naturaleza y ponerla al servicio del ser humano a través de la transformación de bosques en parques y de la manipulación del terreno para dotar al conjunto de lagos y riachuelos, al mismo tiempo que los paseos y plazas ayudan a constituir un entorno óptimo para el descanso (Leboreiro Amaro, 1994: 154). Sin embargo, el parque tiene también una dimensión social en la que es preciso reparar: su función fundamental es la de hacer de pista para largos paseos terapéuticos que, antes o después, conllevarían a la interacción social entre los

enfermos y visitantes. Su forma varía desde la de un jardín cerrado y salteado de alamedas, glorietas bancos y fuentes a simples zonas arboladas dotadas de merenderos (Leboreiro Amaro, 1996: 95-98).

El hotel

El hotel es, junto a la *buvette*, la estructura central del complejo. Debe su existencia a que ciertos tratamientos ofrecidos por el balneario requerían que el paciente permaneciese allí hasta veintiún días, por lo que es un edificio fundamental en los balnearios rurales, ya que están desprovistos de los servicios habitacionales del centro urbano. Esto es una cuestión relativa en el caso que nos ocupa, pues la distancia aproximada de dos kilómetros entre el centro de la villa y el balneario se salvaba gracias a la existencia de un tranvía de sangre o de tracción animal que conectaba directamente ambos entornos y que se mantuvo





El balneario como ciudad ideal. El ejemplo de Cabreiroá | Carlos Barja Márquez

activo durante el mes de agosto de 1908 (García, 2010). La decisión de dotar al balneario de hotel y tranvía resulta peculiar, pues un elemento suele ser incompatible con el otro. El hotel del balneario tiende a proyectarse hacia el exterior y suele estar dotado de una posición predominante sobre el entorno con un papel central. Su diseño y decoración hace referencia a los gustos de la época: el objetivo es, de nuevo, generar espacios oníricos (Leboreiro Amaro, 1994: 120).



La capilla

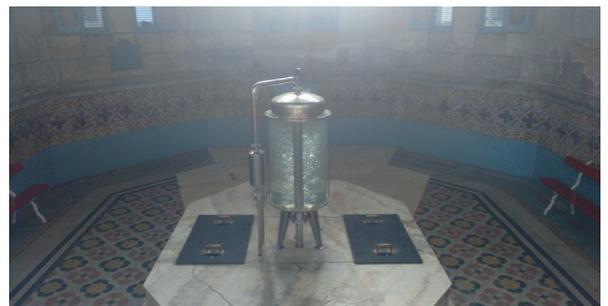
La capilla era uno de los servicios fundamentales de los balnearios, ya que en ella se ofrecían oficios diarios y su diseño solía seguir criterios historicistas. Desgraciadamente, el tiempo y la funcionalidad llevaron a la capilla del balneario de Cabreiroá a su transformación en una oficina integrada en la fábrica; no obstante, las formas del edificio recuerdan aun al de un pequeño templo (Leboreiro Amaro, 1994: 131).



La buvette



La *buvette*, también denominada quiosco o pabellón de aguas, es el inmueble fundamental del complejo, debido a que dota de expresión arquitectónica al manantial y se conforma como el kilómetro cero en la conformación del balneario. Allí donde podríamos encontrarnos con una fuente cubierta o a la intemperie nos encontramos con un edificio donde el depósito del agua y la fuente ocupan el espacio central y, como si de un altar inverso se tratara, se hunde acercándose al inframundo y alejándose del mundo celeste. El agua es entendida como la clave central del ritual termal.

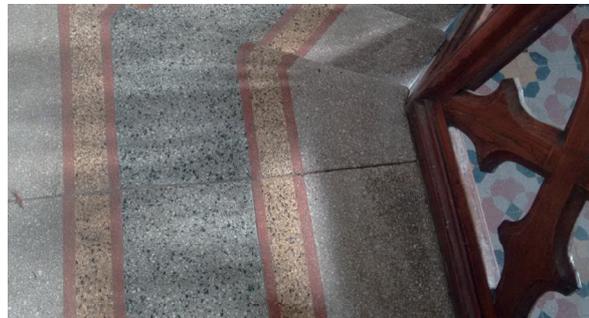


El pabellón de aguas de Cabreiroá consiste en un pabellón octogonal. Tiene una sola entrada dotada de dos escaleras que descienden hasta una suerte de deambulatorio que abre paso a una escalera central que, a su vez, desciende hasta el grifo de la fuente. Las paredes interiores del pabellón están recubiertas de decoraciones



de piedra y maderas en el cinturón inferior, mientras que el superior está constituido por una serie de frescos de escenas costumbristas. Merecen mención las carpinterías de las barandas de las escaleras superiores y las bandas que decoran el suelo y guían al visitante desde la entrada hasta la fuente (Leboreiro Amaro, 1994: 136-150).

enfermedades a partir del método científico y que era capaz de rodear a los enfermos de espacios cuya belleza es aún capaz de dejarnos sin aliento. Si bien Cabreiroá es un ejemplo humilde del fenómeno termal contemporáneo, no deja de responder a los mismos principios que hacen de Vichy o Mariesbad y, por tanto, debe ser puesto en valor.



7. CONCLUSIÓN

Como comentamos a lo largo de este artículo, la cultura del baño y el balnearismo forman parte del patrimonio europeo al beber tanto de la tradición popular como de la cultura decimonónica en la que se fraguan los valores de democracia y libertad del ideal europeo. Los balnearios deben ser entendidos como la expresión de una sociedad que empezaba a arrojar luz sobre las causas de ciertas

El valor de este trabajo parte de dos objetivos complementarios. En primer lugar, entender el significado de la cultura termal en Europa es fundamental a la hora de buscar nexos de unión a los que aferrarse en un momento histórico como el actual, en el que el auge del nacionalismo europeo amenaza con hacer añicos los valores de la democracia y de las conquistas sociales. Desde la época romana hasta nuestros tiempos, las termas y balnearios

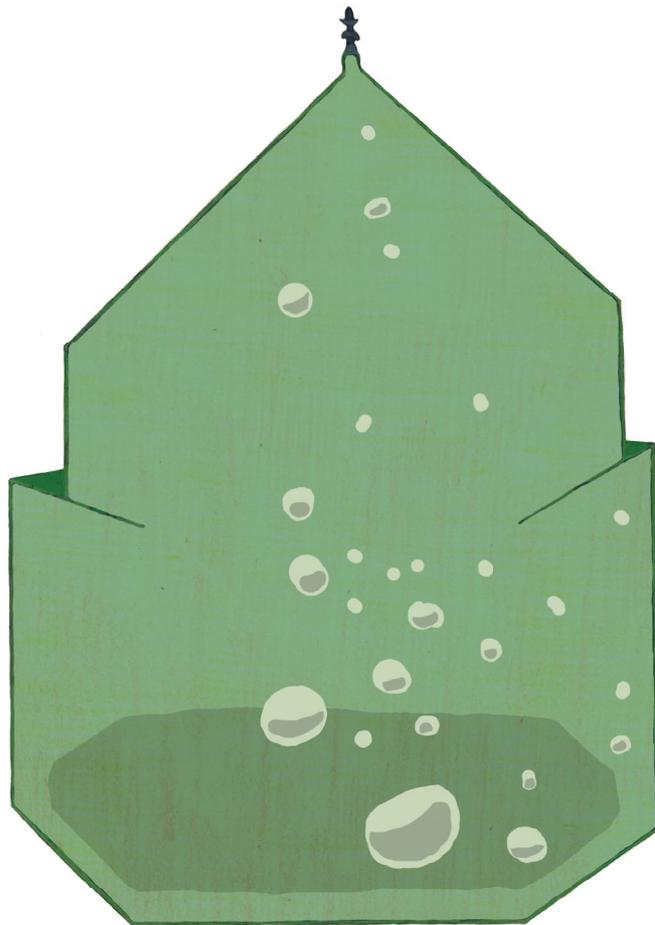


han sido lugares comunes que, del mismo modo que las plazas y las alamedas, han tomado el papel de conductores de grandes cambios (fuesen estos sociales, filosóficos o científicos) y, al mismo tiempo, han sido capaces de generar las arquitecturas que hoy día son el testigo pétreo de nuestra historia.

En segundo lugar y para concluir, teniendo también en cuenta el contexto de crisis ambiental que atraviesa la sociedad global, la puesta en valor y configuración de productos turísticos sostenibles es uno de los grandes valores que trae consigo el desarrollo del turismo cultural-termal al tratarse de un sector turístico con alto potencial para el ámbito rural.

BIBLIOGRAFÍA

- BATALLA FARRÉ, Mónica (2014). “La ciudad balneario europea en el siglo XVIII y siglo XIX: laboratorio de pruebas del espacio público contemporáneo”. En *VI Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo, Barcelona-Bogotá*. Barcelona, DUOT.
- CASAL GARCIA, Raquel y GONZALEZ SOUTELO, Silvia (2010), *Os Balnearios de Galicia*. Santiago de Compostela. Ed. Servicio de Publicacións e Intercambio Científico Campus Vida.
- CONGIL, Luis (2017) “Caldeliñas y el origen del termalismo en Verín. Influencias del modelo francés y la Casa Real Española.” En FALIDE GARRIDO, José María; RODRIGUEZ RAJO, Francisco Javier; FRAIZ BREA, José Antonio; GOMEZ GESTEIRA, Moncho; PÉREZ LOSADA, Fermín; RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, Virxilio. *Libro de actas del II Symposium Internacional de Termalismo y Calidad de Vida (septiembre de 2017)*. Ourense: Campus da Auga, Vicerrectoría del Campus de Ourense. Pp.227-229.
- F. RODRIGUEZ, Manuel (2008). *Comarca de Verín, extremo sur*. Ed. Mancomunidade de Municipios da Comarca de Verín.
- GARCIA, J. M. (19 de Julio de 2010). A las aguas de Cabreiroá en tranvía. La Voz de Galicia. Recuperado de <http://www.lavozdeg Galicia.es/>
- LEBOREIRO AMARO, María (1994). *El Balneario, la ciudad ensimismada*. Santiago de Compostela, Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia, Comisión de Cultura.
- LEBOREIRO AMARO, María (1996). *A vida nos balnearios de Galicia*. Vigo, Ir Indo Edicións.
- RODRÍGUEZ MIGUEZ, Luis (2008). “Concepto actual del termalismo”. En RODRÍGUEZ MIGUEZ, Luis Jornadas técnicas sobre hidrología médica: jueves 2 de octubre de 2008/ III Encuentro Internacional sobre Agua y Termalismo. Feria Internacional del Turismo Termal, 3-5 de octubre de 2008, Ourense, Termatalia organiza, Expourense, Real Academia de Medicina y Cirugía de Galicia; publicación patrocinada por, Xunta de Galicia, Consellería de Sanidade, Dirección Xeral de Saúde Pública. Ourense, pp.25-127.
- SÁNCHEZ FERRER, Josép (2000). “Historia de los Balnearios en España. Arquitectura-patrimonio-sociedad”. En LÓPEZ GETA, Juan Antonio y PINUAGA ESPEJEL, Juan Ignacio. *Panorama actual de las aguas minerales y mineromedicinales en España*. Ed. IGME. Pp. 213-230.





NORMAS DE PUBLICACIÓN

TEMA

CasadosEspellos: Revista poliédrica da cultura galega é unha revista anual de Arqueoloxía, Historia, Historia da Arte, Antropoloxía e Literatura, podendo admitir outras temáticas segundo o criterio do seu Comité Científico.

TRABALLOS

Publicaranse traballos orixinais e inéditos, podendo reeditar traballos que contén un interese especial para a nosa temática. Non se aceptarán para a súa valoración traballos que foran publicados noutros medios ou estean en proceso de ser aceptados para outra publicación.

PRESENTACIÓN

Os traballos serán presentados por correo electrónico dentro do proceso de recepción de orixinais.

IDIOMAS

Os idiomas dos traballos poderán ser: galego, castelán, portugués e inglés.

FORMATO

A extensión máxima será de 10 follas sen ter en conta as imaxes. Entregarase unha copia formato Word ou Open Office, cunha letra Times New Roman a tamaño 12 e cun interlineado de 1,5. As notas ao pé terán un tamaño 10 e interlineado sinxelo. O sistema de citas será o Estilo Harvard, presentando as referencias completas ao final do texto.

O inicio do traballo debe contar cun título, un breve resúmen e cinco palabras clave que definan o traballo, no idioma do texto e a súa respectiva tradución ao inglés.

Noutro documento a parte, deberán aparecer os datos do autor: nome completo, correo electrónico, filiación profesional e unha breve descrición biográfica acompañada dunha imaxe para ser engadida ao apartado de “Colaboradores” da nosa web.

A Bibliografía aparecerá ao final do texto, ordenada alfabeticamente por autores e dentro de cada autor seguirá unha orde cronolóxica. Exemplos:

· Para libros: APELIDOS, Nome (Ano). Título. Lugar de edición, Editorial.

· Para artigos: APELIDOS, Nome (Ano). “Título do artigo”. En Título da Revista, número. Lugar de edición, Editorial, Páxinas.

· Para capítulo: APELIDOS, Nome (Ano). “Título do capítulo”. En APELIDOS, Nome. Título do libro. Lugar de edición, Editorial, Páxinas.

· Para notas de prensa: Título da publicación, data, número, páxina. Título da nota ou da imaxe.

· Para fotografías: APELIDOS, Nome (Ano). Título da fotografía. Medidas. Fondo.

· Para cuadros: APELIDOS, Nome (Ano). Título da obra. Material, medidas. Fondo.

IMAXES

As imaxes empregadas serán de autoría propia, estarán suxeitas a Creative Commons ou virán acompañadas do consentimento do autor para a súa publicación, no caso de ser un terceiro. O formato preferido será TIFF e a resolución mínima esixida será de 300ppp. De non contar ca resolución óptima poden ser desbotadas do artigo.

Non aparecerán no texto, senón que virán adxuntas no correo electrónico, cunha sinalización numérica (Fig. 1, Fig. 2, etc.) no traballo para que o equipo de deseño coñeza a súa disposición.

DIFUSIÓN

Todos os traballos presentados estarán dispoñibles en plataformas de acceso libre

DEREITOS

Os autores sempre serán os responsables legais dos seus textos. Non se poderá esixir ningún tipo de remuneración económica.

REVISIÓN

Será decisión do Comité Científico consultado, a publicación definitiva de cada traballo, tratando sempre de corrixir xunto co autor todos aqueles erros que sexan advertidos.

Os artigos de investigación estarán avaliados por dous expertos externos á Revista, mediante un sistema de dobre cego, sendo anónimo o proceso tanto para o autor coma para quen o avalie.

A revista comprométese a adoptar unha decisión sobre a publicación de orixinais nun prazo de seis meses, reservándose o dereito de publicación nun prazo dun ano, dependendo sempre das necesidades da revista.

Casa dos Espellos contactará cos avaliadores aos que lles remitirá unha copia do texto sen indicio directo da identidade do autor e un modelo de informe no que se poida avaliar o contido do artigo, os aspectos formais, a calidade do texto, a clasificación tipolóxica no que deberemos encadralo e un veredicto no que se aconselle ou non a súa publicación ou a súa corrección. Estes datos poden ser enviados ao autor, tamén de forma anónima para o seu coñecemento e para favorecer as eventuais modificacións.

CORRECCIÓN

Casa dos Espellos conta cun Comité de Redacción que revisará todos os textos e poderá propoñer modificacións nos mesmos aos autores, que disporán dun prazo máximo de dúas semanas para solventar os erros indicados. Non se permitirán cambios substanciais do texto entregado.

— O feito de participar na revista, garante aceptación e o cumprimento destas normas —

